

A LA MESA DEL CONGRESO

El Diputado de Compromís, Joan Baldoví Roda, presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, las siguientes preguntas al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Congreso, a 22 de febrero de 2022

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 563.2 c) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial señala que la memoria sobre el estado, funcionamiento y actividades de los Juzgados y Tribunales incluirá un "Informe sobre el uso de las lenguas cooficiales en la Justicia y, en particular, por parte de los jueces y magistrados en ejercicio de sus funciones". Dado que la memoria del año 2020, de 464 páginas, sólo contiene un párrafo sobre esta cuestión, que se limita a dar cuenta del número total de quejas referidas al uso de lengua oficial.

Por todo ello presento las siguientes:

PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

- ¿Cuál es el número de resoluciones judiciales dictadas en cada una de las lenguas oficiales del Estado Español por cada uno de los órganos judiciales con sede en cada una de las Comunidades Autónoma con más de una lengua oficial?
- ¿Cuál es el número de sentencias judiciales dictadas en cada una de las lenguas oficiales del Estado Español por cada uno de los órganos judiciales con sede en cada una de las Comunidades Autónoma con más de una lengua oficial?
- ¿Cuál es la lengua oficial utilizada en la tramitación de expedientes judiciales por cada uno de los órganos judiciales con sede en cada una de las Comunidades Autónoma con más de una lengua oficial?



JOAN BALDOVÍ RODA
DIPUTADO DE COMPROMÍS